

ACTA DE ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LA FIRMA DE DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las trece horas del día tres de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca (IMCUFIDET), ubicadas en calle Mariano Matamoros No.203, Despacho 401, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, C.P. 50000, en presencia de la Lic. Berenice Castro Plaza, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), y de la C. P. Sofía Leticia Alderete Flores, Contralora del IMCUFIDET, el Mtro. en A José Manuel Pérez Saint Martín, Coordinador de Administración y Finanzas, y el C. David Alfredo Nares Montiel, Jefe del Departamento de Cultura Física del IMCUFIDET quienes fueron designados en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, como responsables de dar seguimiento y cumplimiento de los hallazgos y recomendaciones resultantes de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario "02040101 Cultura Física y Deporte" para el ejercicio fiscal 2019.

Las partes involucradas acordaron:

1. Verificar la información que el sujeto evaluado muestra e integra para la solventar los hallazgos y recomendaciones suscritas en el informe final de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario "02040101 Cultura Física y Deporte".
 - 1.1. Las partes involucradas para el seguimiento y atención a los aspectos susceptibles de mejora a través de haber analizado en contenido de la información que el sujeto evaluado se detalla en el siguiente cuadro:

Tema de evaluación	Recomendación	Mejoras a implementar	Acciones realizadas	Evidencias presentadas por el sujeto evaluado
1.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1.- Recopilar información que permita identificar los problemas que presenta la población toluqueña en materia de cultura física y deporte.	Implementar estudio de mercado y base de datos con el diagnóstico, donde suscriba los problemas que presenta la población toluqueña, con el objeto de mejorar la atención a través de	Se realizó un estudio de mercado.	A través del oficio IMCUFIDET/DCF/054/2020 el departamento de Cultura Física remitió a la UIPPE el estudio de mercado que se realizó para tener mayor información y un diagnóstico integral para verificar la situación que presenta la población toluqueña en relación a los trámites y servicios que brinda el IMCUFIDET.

Tema de evaluación	Recomendación	Mejoras a implementar	Acciones realizadas	Evidencias presentadas por el sujeto evaluado
2. Contribución a las metas y objetivos nacionales	<p>1.- Identificar los objetivos nacionales, estatales y municipales que permitirán verificar la atención y la realización de acciones que contribuyen al cumplimiento, por lo anterior y tras la transición del gobierno federal y estatal, se deberá actualizar e identificar los objetivos y metas de actividad por</p>	<p>Vincular a través de un recuadro/formato los objetivos de los distintos órdenes de gobierno en los que efectuó su contribución.</p>	<p>El sujeto evaluado detectó la vinculación de los objetivos de los diferentes órdenes de gobierno en los que incluyen el ejercicio de atención y realización de acciones en materia de Cultura Física y Deporte.</p>	<p>Las áreas de Cultura Física, Fomento al Deporte y la Coordinación de Instalaciones Deportivas a través del trabajo coordinado con la UIPPE en la realización de los anteproyectos de PbRM 2020 se realizaron las actualizaciones de los formatos PbRM-01b.</p> <p>La unidad administrativa de Cultura Física remitió a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación mediante el oficio IMCUFIDET/DCF/054/2020, en el cual, muestra la vinculación de los objetivos de los distintos órdenes de gobierno.</p>
	<p>servicios y trámites que otorga el IMCUFIDET.</p>	<p>Actualizar los formatos de PbRM-1b 2020</p>	<p>Se actualizó los formatos de PbRM-1b 2020.</p>	<p>Actualizar los formatos de PbRM-1b 2020.</p>



Tema de evaluación	Recomendación	Mejoras a implementar	Acciones realizadas	Evidencias presentadas por el sujeto evaluado
3.- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección	1.- Se recomienda identificar a la población por objetivo por rango de edad y género, por evento y/o disciplina.	Establecer en los medios de verificación los rubros que identifiquen a la población y objetivo (rango de edad, género)	La unidad administrativa de Cultura Física y Deporte, valoró la inclusión de caracteres específicos de acuerdo a la población a atender integrando los rubros de rango de edad y género.	A través de los medios de verificación, la unidad administrativa remite a la UIPPE mediante el oficio IMCUFIDET/DCF/054/2020 donde anexa las convocatorias de algunos eventos que el instituto brinda se verifica la inclusión de caracteres de rango de edad y género.
	2.- Se identifica que el IMCUFIDET cuenta con su reglamento interno en el cual expresa los criterios que deberán presentar los candidatos a obtener apoyos.	Verificar lo suscrito en el apartado del Capítulo Cuarto de los estímulos, apoyos y becas del reglamento interno del IMCUFIDET para su correcta implementación	Se realizó una revisión del instrumento normativo del reglamento interno del IMCUFIDET.	La unidad de Fomento al Deporte, informo a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, que lo suscrito en el apartado del Capítulo Cuarto es adecuado para seguir ejerciendo la atribución normativa así mismo anexa los oficios donde se ratifica la implementación de la disposición normativa suscrita en el Capítulo Cuarto de los estímulos, apoyos y becas del reglamento interno del IMCUFIDET.
4.- Padrón de Beneficiarios y	1.- Se recomienda establecer	Diseñar una base de datos o padrón de	Se identifica que el área encargada de	La Coordinación de Administración y Finanzas remitió a la

3

Tema de evaluación	Recomendación	Mejoras a implementar	Acciones realizadas	Evidencias presentadas por el sujeto evaluado
mecanismos de atención	criterios específicos, para identificar los apoyos otorgados y beneficiarios.	beneficiarios, con criterios específicos para obtener información de los beneficiarios.	mantener una base o registro de beneficiarios es la Coordinación de Administración y Finanzas, la cual, mantiene un registro en archivo digital donde concentra la información de la población beneficiada.	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, por vía correo electrónico un archivo digital de una base de datos, se verifica que el área utiliza campos de: <ul style="list-style-type: none"> • N.P. • Nombre del solicitante • Importe • Evento • Colonia o delegación del beneficiario • Clave de la colonia • Fecha de entrega • Observaciones • Población beneficiada • No. De Oficio • Fecha del oficio • Área remitente
5.- Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Respecto al análisis realizado a la MIR Tipo se verifica la implementación de los indicadores, sin embargo de acuerdo a los pliegos de recomendaciones que emite el OSFEM identifica inconsistencias en la congruencia	Verificar la congruencia de la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión. Medios de verificación: Fichas Técnicas de Diseño PbRM-1d 2020.	Conjuntamente con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación se realiza la aplicación congruente de los indicadores estratégicos y de gestión.	El sujeto evaluado remite los indicadores estratégicos y de gestión que fueron incluidos en los anteproyectos de PbRM 1d para el ejercicio fiscal 2020. Anexan las minutas de trabajos donde suscriben el desahogo de las actividades de integración de indicadores estratégicos y de gestión.

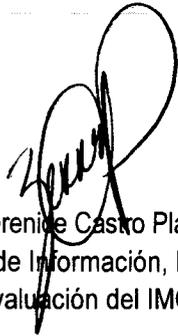


Tema de evaluación	Recomendación	Mejoras a implementar	Acciones realizadas	Evidencias presentadas por el sujeto evaluado
6.- Presupuesto y rendición de cuentas	1.- Se recomienda seguir reflejando el gasto ejercido del IMCUFIDET en los formatos y medios correspondientes en tiempo y forma.	Corresponder con la información financiera en los formatos oficiales que determina el OSFEM y el CONAC. Verificar constantemente en las páginas oficiales la información del gasto del IMCUFIDET e identificar su fácil acceso público.	Se verificó en la página oficial del Instituto los reportes correspondientes a la rendición de cuentas y transparencia.	La unidad administrativa anexa copia simple del oficio no. 20704002A00000L/9227/2019 de fecha 18 de diciembre, que remite el Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (CACEM), donde se expresa al Dirección General, el informe de resultados de la plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC), lo que se verifica la constante actualización y cumplimiento a las materias de rendición de cuentas y transparencia, que el Instituto ha atendido adecuadamente.

De acuerdo a las evidencias presentadas por el sujeto evaluado, se solventan y verifica la atención de los hallazgos y recomendaciones antes descritas.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día tres de marzo del 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, de conformidad con la cláusula tercera de "Convenio para la Mejoras del Desempeño y Resultados Gubernamentales", y con ello se concluyen satisfactoriamente los trabajos de la Evaluación de Diseño Programático del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca.

3



Lic. en C. Berenice Castro Plaza
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación del IMCUFIDET

C. P. Sofía Leticia Alderete Flores
Contralor del Instituto Municipal de Cultura Física y
Deporte de Toluca



Mtro. en A. José Manuel Pérez Saint Martín
Coordinación de Administración y Finanzas del Instituto
Municipal Cultura Física y Deporte de Toluca

Lic. en N. David Alfredo Nares Montiel
Jefe del Departamento de Cultura Física del
IMCUFIDET